

presenten lo anterior: Y oida que presentacion  
es informe de dicho Caballero Juan Indio: Acorda-  
ron unanime, q. para q. quedara utilizarse  
mencionadas Aguas, y q. en la concesion y fru-  
tuso de ellas no se perjudique a el comun de  
Vecinos en el abrebadero pp. ni a otro alguno in-  
teresado, se ponga en dita solicitud, la corres-  
pondiente nota de este acuerdo, y de la R. Cedula  
q. se le devolva al interesado, y q. unido todo  
pase al tribunal de Justicia, en donde la parte  
venga el dia q. les arriba. A lo dexaron  
y firmaron sus mros. doy fee

Otro si

Se dio tambien cuenta de otro memorial pre-  
sentado por D. Pedro Pasqual Cuelo Caballero  
al orden de Cataratas Cap. de Inga y etixado  
y vecino de la Ciudad de Lerma en solicitud de  
un sitio realengo en el Partido de Yechan de  
este termino, contiguo a una Hacienda q. posee  
en el; cuyo terreno esta entre las casas de la  
Concomienda y la de D. Juan fernan Pizarro J. de  
q. inteligencia sus mros. Acordaron que pa-  
ra proceder con el devido conocimiento de causa  
a cerca de dita solicitud, se pase al referido  
sitio por **Diego** Duarte Jimenez in alcaide  
de obras de esta Villa, se reconozca, y no cau-  
sando perjuicio a tercero de la concesion

